NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

DRA. MARIA CRISTINA MERA BALSECA

FACTURA N°
ESCRITURA N° 2014-06-01-03-P00562

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADA POR:

ROBERT CHI CHIH TSAI y OTROS

A FAVOR DE:

Compañía PROAGRO INC.

CUANTIA: **$396.oo**

COPIA: 3

En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy CATORCE de ENERO del DOS MIL CATORCE; ante mí, Doctora María Cristina Mera Balseca, NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA, comparecen: Por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA** y **CARMEN AMELIA ROSERO VELASTEGUI**, el primero de ellos por sus propios derechos y como apoderado por los señores ROBERT CHI CHIH TSAI y LOUISE SU CHEN TSAI-LIN, conforme consta del Poder Especial que se anexa como habilitante; y, por otra, como CESIONARIOS, los señores ROBERT CHI CHIH TSAI y LOUISE SU CHEN TSAI-LIN, por sus propios derechos y como directores de **PROAGRO INC.**, legalmente representados por el señor **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA**,

2/7

conforme el mismo poder anexo.- Todos domiciliados en la ciudad de Riobamba, mayores de edad, ecuatorianos, portadores de sus respectivas cédulas, legalmente capaces y conocidos por mí, de lo que doy fe y dicen, que con el conocimiento del objeto y resultados de este acto y procediendo con toda libertad, me presentan una MINUTA cuyo texto lo elevan a escritura pública con las formalidades legales; minuta esta que copiada literalmente dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones de la **Compañía PILARQUIM CIA. LTDA.**, a favor de la **Compañía PROAGRO INC.**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente Escritura Comparecen: Por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA** y **CARMEN AMELIA ROSERO VELASTEGUI**, el primero de ellos por sus propios derechos y como apoderado por los señores ROBERT CHI CHIH TSAI y LOUISE SU CHEN TSAI-LIN, conforme consta del Poder Especial que se anexa como habilitante; y, por otra, como CESIONARIOS, los señores ROBERT CHI CHIH TSAI y LOUISE SU CHEN TSAI-LIN, por sus propios derechos y como directores de **PROAGRO INC.**, legalmente representados por el señor **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA**, conforme el mismo poder anexo.- Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Riobamba, ecuatorianos, sin impedimento para celebrar este contrato.- **SEGUNDA.- Antecedentes: a)** La Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de julio del dos mil nueve, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de Agosto del

dos mil nueve con la partida número 1197 anotada bajo el número 6719 del Repertorio. **b)** La Junta General Universal de Socios de fecha seis de mayo del dos mil trece, resolvió AUTORIZAR a los socios señores ROBERT CHI CHIH TSAI y LOUISE SU CHEN TSAI-LIN, ceder a favor de PROAGRO INC, el noventa y ocho por ciento de sus participaciones sociales; así mismo, se autoriza al señor **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA** ceder a favor del señor ROBERT CHI CHIH TSAIN, el uno por ciento de participaciones sociales que tiene en la compañía.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con estos antecedentes, los cónyuges señores: **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA** y **CARMEN AMELIA ROSERO VELASTEGUI**, en forma libre, voluntaria y sin coacción alguna, previo el cabal cumplimiento de todas las disposiciones legales pertinentes, CEDEN y TRASPASAN, a favor de **ROBERT CHI CHIH TSAI**, las CUATRO PARTICIPACIONES SOCILAES de un dólar, cada una de ellas, equivalentes al UNO POR CIENTO (1%), que tienen en la compañía; las mismas que a partir de esta fecha entran a ser de propiedad de **ROBERT CHI CHIH TSAI.** Así mismo, el señor **VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA**, en su calidad de apoderado de los señores ROBERT CHI CHIH TSAI y LOUISE SU CHEN TSAI-LIN , conforme consta del Poder especial que se anexa como habilitante; en forma libre, voluntaria y sin coacción alguna, previo el cabal cumplimiento de todas las disposiciones legales pertinentes, CEDE y TRASPASA, a favor de **PROAGRO INC.**, las TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCILAES de un dólar, cada una de ellas, equivalentes al NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%), que tienen en la compañía; las mismas que a partir de esta fecha entran a ser de

propiedad de **PROAGRO INC.- CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido por la cesión de las TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) PARTICIPACIONES SOCIALES de UN DOLAR AMERICANO ($1,oo) CADA UNA, se ha fijado en la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS ($ 396,oo)**, que son pagados por parte de los CESIONARIOS a través de su representante, de contado y en dinero en efectivo de buena ley. Los CEDENTES manifiestan que nada tienen que reclamar por ningún concepto pues se encuentran conformes con la forma de pago y precio convenidos, y renuncian expresamente a realizar cualquier reclamación por ningún concepto, en contra de los CESIONARIOS o de su parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, autorizándole para que pueda inscribir la presente escritura en el Registro Mercantil, con lo que el capital social de PILARQUIM CIA. LTDA., queda constituido de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE
PROAGRO INC.	392	392,00	392,00	98 %
ROBERT CHI CHIH TSAI	8	8,00	8,00	2 %
	400	400,00	400,00	100 %

QUINTA: AUTORIZACIÓN: Los CEDENTES autorizan a los CESIONARIOS para que realicen las inscripciones en el Registro Mercantil. El señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez del presente instrumento.- (f) ilegible.- (hay un sello) Dr. Wilson Cantos Ávila.-

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

DRA. MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Mat. 620 CACH.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, cuyo texto constituye la escritura pública que se celebra.- En testimonio del otorgamiento al que proceden los comparecientes, con libertad y pleno conocimiento de la naturaleza, objeto y resultado de esta escritura, se ratifican, aceptan su tenor y firman en unidad de acto conmigo la Notaria, después de que éste instrumento fue leído a los otorgantes íntegramente y en alta voz.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría.- De todo lo que doy fe.-

VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA

Céd. N° 060126417-9

CARMEN AMELIA ROSERO VELASTEGUI

Céd. N° 1706298898

Dra. María Cristina Mera Balseca

NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Pilarquim CIA. LTDA.

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PILARQUIM CIA LTDA, CORRESPONDIENTE AL SEIS DE MAYO DEL 2013

En la cuidad de Riobamba, a los seis días del mes de mayo del dos mil trece, en el inmueble ubicado en la Cooperativa de Vivienda Las Fumarolas, Manzana C, Casa 13, se reúnen los socios ROBERT TSAI CHI CHIH propietario de 396 participaciones y VÍCTOR LINDAO CÓRDOVA, propietario de 4 participaciones. De acuerdo al Estatuto de la Compañía cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente estando presente el cien por ciento del capital pagado, el Ing. Víctor Lindao Córdova, Gerente General de la Compañía mociona que se instale la Junta General Universal de Socios, conforme a la convocatoria, con el único punto de orden del día a tratar: 1.- Compra por parte del Ing. Víctor Lindao Córdova según poder que presenta, el 98% de participaciones de propiedad de Robert Tsai Chi Chih y esposa Tsai Lin Su Chen , Tsat Lin Lousie, en la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., a favor de PROAGRO INC., y la transferencia por sus propios derechos del 1% de participaciones que posee en la compañía PILARQUIM CIA. LTDA., y que son de propiedad del Ingeniero Víctor Lindao Córdova y la señora Carmen Amelia Rosero Velastegui a favor de Robert Tsai Chi Chih.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios así como el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Se constata el quorum y encontrándose todos los socios presentes y en orden del capital suscrito, proceden a tratar el punto de orden convocado.

La compra por parte del Ingeniero Víctor Alberto Lindao Córdova, según poder que presenta, el 98% de participaciones de propiedad de Robert Tsai Chi Chih y esposa Tsai Lin , Su Chen , Tsat' Lin , Lousie , en la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., a favor de PROAGRO INC., y la transferencia por sus propios derechos del 1% de participaciones que posee en la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., y que son de propiedad del Ingeniero Víctor Lindao Córdova y la señora Carmen Amelia Rosero Velastegui a favor de Robert Tsai Chi Chih.

El señor Víctor Alberto Lindao Córdova, propone que se aprueba tal como se ha planteado el único punto en esta Junta General Universal.

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar:

La compra por parte del ingeniero Víctor Alberto Lindao Córdova, según poder que presenta, el 98% de participaciones de propiedad de Robert Tsai Chi Chih y

esposa Tsai Lin , Su Chen , Tsai' Lin , Lousie, en la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., a favor de PROAGRO INC., y la transferencia por sus propios derechos del 1% de participaciones que posee en la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., y que son de propiedad del Ingeniero Víctor Lindao Córdova y la señora Carmen Amelia Rosero Velastegui a favor de Robert Tsai Chi Chih.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Gerente General dispone que se de un receso de treinta minutos para elaboración del acta

Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone se da lectura del acta realizada con el único punto tratado.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

Se lee el acta, se aprueba por unanimidad.

La Junta concluye la reunión a las diecinueve horas con catorce minutos.

Para constancia suscribe el acta el Gerente General, por sus propios derechos y por los que representa.

Nuevo cuadro de integración de capital.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITL SUSCRITO (USD)	CAPIAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE
PROAGRO INC	392	392	392	98%
ROBERT TSAI CHI CHIH	8	8	8	2%
TOTAL	400	400	400	100%

Ing. Víctor Lindao Córdova.
GERENTE GENERAL
PILARQUIM CIA. LTDA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691727807001

RAZON SOCIAL: PILARQUIM CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LINDAO CORDOVA VICTOR ALBERTO

CONTADOR: GRANIZO BAHAMONDE FLAVIO FELIPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/08/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	19/08/2009
FEC. INSCRIPCION:	09/09/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	16/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: CALPI Barrio: COOPERATIVA LAS FUMAROLAS Número: 13 Manzana: C Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA PRIMAX Teléfono Domicilio: 032620313 Celular: 0992383470

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

#DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL CENTRO II\ CHIMBORAZO	**CERRADOS:**	0

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS, PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFRM160407 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 16/08/2013 10:44:23

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

..le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0691727807001

RAZON SOCIAL: PILARQUIM CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/06/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: CALPI Barrio: COOPERATIVA LAS FUMAROLAS Número: 13 Referencia: A TRESCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA PRIMAX Manzana: C Telefono Domicilio: 032620313 Celular: 0992383470

SRi SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS, PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: AGENCIA:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFRM160407 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/PRIMERA **Fecha y hora:** 16/08/2013 10:44:23

SRi.gob.ec

PILARQUIM CIA. LTDA.
Cooperativa. las Fumarolas Manzana C, casa 15
Calpi-Riobamba-Chimborazo-Ecuador
Teléfono: 2620515

Pilarquim CIA. LTDA.

Riobamba, 1 de marzo del 2013

Sr. Ing. Victor Alberto Lindao Córdova

Ciudad

De mi consideración

Por medio el presente, tengo el agrado de comunicarle que en la Junta Universal de Socios, celebrada el 1 de marzo del 2013, ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de ***GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PILARQUIM CIA. Ltda.***, por un período de dos años como consta en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto social de la Compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto de la Compañía tendrá la representación **legal, judicial y extrajudicialmente** , y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

La Compañía ***PILARQUIM CIA. LTDA.***, se constituyo mediante escritura pública del 20 de julio del 2009, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera Vela y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Agosto del 2009 con la partida N° 1197 anotada bajo el N° 6719 del Repertorio.

Atentamente,

Sr. Robert Tsai Chi Chih
Presidente
Numero de Pasaporte 305586401
Nacionalidad: China
Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía. Ciudad a 1 de marzo del 2013.

Victor Alberto Lindao Córdova
Riobamba 1 de marzo del 2013
C.I. 060126417-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.609.*
anotado bajo el No. 2463 del Repertorio.
.- Riobamba, a 16 de Abril del 2013.

REGISTRO MERCANTIL
MUNICIPALIDAD RIOBAMBA

LA REGISTRADORA

APROBADO POR: _____

INSCRITO POR: _____

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

305586401

持照人填寫欄 (INFORMATION OF BEARER)

國內住址及電話 (DOMESTIC ADDRESS AND PHONE NUMBER)

國外住址及電話 (FOREIGN ADDRESS AND PHONE NUMBER)

緊急事故通知人 (IN CASE OF EMERGENCY, NOTIFY THE INDIVIDUAL NAMED BELOW)

姓名 (NAME)

地址及電話 (ADDRESS AND PHONE NUMBER)

蔡啓志

持照人簽名 (SIGNATURE OF BEARER)

護 照 中華民國 REPUBLIC OF CHINA

PASSPORT

型別 / Type
P

代碼 / Code
TWN

護照號碼 / Passport No.
305586401

姓 / Name (Surname) / 名 (Given names)
蔡啓志 TSAI, CHI-CHIH

別名 / Also known as
ROBERT TSAI

國籍 / Nationality
REPUBLIC OF CHINA

身分證明文件號碼 / Personal ID No.
A101178320

性別 / Sex
M

出生日期 / Date of birth
16 APR 1949

發照日期 / Date of issue
03 MAY 2012

出生地 / Place of birth
TAINAN CITY

效期截止日期 / Date of expiry
03 MAY 2022

發照機關 / Authority
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P<TWNTSAI<<CHI<CHIH<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

3055864010TWN4904162M2205038A101178320<<<<74

Copyright Material
Not to be reproduced

Copyright Material
Not to be reproduced

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

301543719

持照人填寫欄 (INFORMATION OF BEARER)

國內住址及電話 (DOMESTIC ADDRESS AND PHONE NUMBER)

國外住址及電話 (FOREIGN ADDRESS AND PHONE NUMBER)

緊急事故通知人 (IN CASE OF EMERGENCY, NOTIFY THE INDIVIDUAL NAMED BELOW)

姓名 (NAME)

地址及電話 (ADDRESS AND PHONE NUMBER)

Tsai Lin Su Chen

持照人簽名 (SIGNATURE OF BEARER)

護 照 中華民國 REPUBLIC OF CHINA

PASSPORT

Type / Code: P / TWN

Passport No.: 301543719

Name (Surname, Given names): 林素貞 TSAI LIN, SU-CHEN

Alias / Name in Chinese: TSAI LIN, LOUISE

Nationality: REPUBLIC OF CHINA

Personal ID: A203797987

Sex: F

Date of birth: 01 FEB 1950

Date of issue: 18 MAY 2010

Place of birth: TAIPEI CITY

Date of expiry: 18 MAY 2020

Authority: MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P<TWNTSAI<LIN<<SU<CHEN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

3015437193TWN5002010F2005180A203797987<<<<00

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA
No. 060126417-9
APELLIDOS Y NOMBRES
LINDAO CORDOVA
VICTOR ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN
ROSERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRONOMO
I2443E4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LINDAO VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ODILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2012-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-25

0004811437

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO

0601264179
CÉDULA

LINDAO CORDOVA VICTOR ALBERTO

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
MALDONADO

CANTÓN
RIOBAMBA

PARROQUIA

ZONA
1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACADEMY OF MEDICINE
LIBRARY

ACADEMY OF MEDICINE
LIBRARY

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170629889-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO VELASTEGUI
CARMEN AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR ALBERTO
LINDAO CORDOVA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E3343I3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO GALVEZ SEGUNDO ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASTEGUI LORENZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2012-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-25

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

041
041 - 0143
NÚMERO DE CERTIFICADO
1706298898
CÉDULA
ROSERO VELASTEGUI CARMEN AMELIA
CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MALDONADO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 457/2013

Quien suscribe EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON, MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de PANAMA, PANAMA, certifica que la firma de LEYDA DE BARROW , FUNCIONARIA DE AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIÓN que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

PANAMA, 13 de Noviembre del 2013

EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<6>> <<PANAMA>> <<751492>>

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

PODER	POWER OF ATTORNEY
Nosotros, el Señor ROBERT CHI CHIH TSAI con pasaporte Nº 305586401 y la Sra. LOUISE SU CHEN TSAI-LIN con pasaporte Nº 301543719, Directores de la compañía PROAGRO INC, autorizamos al Ingeniero Víctor Alberto Lindao Córdova, con cédula de identidad Nº 060126417-9, Ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Riobamba, para que a mi nombre y en representación compre a favor de mi representada el 98% de las participaciones que, el Señor ROBERT CHI CHIH TSAI con pasaporte Nº 305586401 y su esposa LOUISE SU CHEN TSAI-LIN con pasaporte Nº 301543719 poseen en la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA., de la misma manera acepto a favor de mi representada, en este mismo acto la transferencia del 1% de las participaciones de las cuales es propietario el Ingeniero Víctor Alberto Lindao Córdova. En la Compañía PILARQUIM CIA. LTDA.	We, Mr. ROBERT CHI CHIH TSAI passport No 305586401 and Mss. LOUISE SU CHEN TSAI-LIN passport No 301543719, two directors of the company PROAGRO INC, authorize the Engineer Victor Alberto Lindao Cordova, Identity Card No 060126417-9, Ecuadorian, married domiciled in the city of Riobamba, on my behalf to purchase 98% of shares that Mr. ROBERT CHI CHIH TSAI con passport Nº 305586401 and his wife LOUISE SU CHEN TSAI-LIN passport Nº 301543719 have in the Company PILARQUIM CIA. LTDA., I accept on the same way for my client, in this act the transfer of 1% of the shares owned by Engineer Víctor Alberto Lindao Córdova in the company PILARQUIM CIA LTDA.
Nombre: TSAI, Chi-Chih (Robert TSAI) Robert Chi Chih TSAI Firma:	Name: TSAI, Chi-Chih (Robert TSAI) Robert Chi Chih TSAI Signature:
Nombre: TSAI LIN, Su-Chen (TSAI LIN, Louise) Louise Su Chen TSAI_LIN Firma:	Name: TSAI LIN, Su-Chen (TSAI LIN, Louise) Louise Su Chen TSAI_LIN Signature:

案號 Case No.: 6953 日期 Date OCT 21 2013

本文件之簽名或蓋章，於台灣台北地方法院所屬民間公證人趙原孫事務所認證。 公證人 趙 原 孫

Attested at the Chao, Yuan-Sun Notary Public Office of Taiwan Taipei District Court, R.O.C., that the signature(s)/seal(s) in this document is/are authentic.

Notary Public

Chao, Yuan-Sun

901, NO. 346, NAN-KING E. RD., SEC. 3, TAIPEI, TAIWAN

中華民國文件證明專用
REPUBLIC OF CHINA(TAIWAN)

No.101100039434-001
中 華 民 國 外 交 部
茲證明本文件確經台北地院民間公證人簽章屬實

簽發日期：中華民國 102 年 10 月 22 日
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS,
REPUBLIC OF CHINA
This is to certify that the Signature/Seal of Notary Public, Taipei District Court is authentic.

Date of Issue: Oct-22-2013
For the Minister and by authorization

Shih, Shu-hui
Secretary
Bureau of Consular Affairs

Shih Shu Hui

費用Fee:New Taiwan Dollar 3400

I289736

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Departamento Consular y Legalizaciones

CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN

El Suscrito JOSE ANTONIO PEREZ
NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR
EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI,TAIWAN,R.O.C.
TÍTULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN

CERTIFICA:

que la firma que aparece en el documento adjunto que dice: SHIH, SHU-HUI

es **auténtica** y corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de SECRETARY OF BUREAU OF CONSULAR AFFAIRS,MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, REP. OF CHINA

Recibo Oficial No. 868515

Arancel No. 60

Derecho B/. 10.00

No. 783146

MP-11

Dado en la ciudad de TAIPEI el día 24

del mes de OCTUBRE del año 2013

EMBAJADA DE PANAMA (SELLO) TAIPEI TAIWAN R.O.C.

INTERESADO 154-A

JOSE ANTONIO PEREZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR
Embajador de Panama
Sección Consular
Taipei, Taiwan, R.O.C.

El infrascrito funcionario de Legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice

JOSE ANTONIO PEREZ

Es autentica del funcionario que el dia 24

De octubre año 2013

ejercìa el cargo de EMBAJADOR DE PANAMA EN TAIPEI, TAIWAN

Panamà, 7 de noviembre año 2013

509505 Autenticacion Nº 154A GB

Firma del funcionario

Leyda De Barrow

ALCALDÍA DE RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RUC: 0660000360001

Dirección de la Matriz: Veloz y 5 de Junio / Dirección del Establecimiento: Guayaquil 20-20 y Tarqui

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON RIOBAMBA

NUMERO: 45416 CERTIFICADO DE GRAVAMENES HOJA: 1/2 0096157

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón (E), atendiendo la petición del señor Victor Alberto Lindao Cordova, CERTIFICA: Que con fecha 19 de agosto del 2009, en el REGISTRO MERCANTIL, se halla inscrita la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA "PILARQUIM", celebrada el 20 de julio del 2009, ante el Notario Público Dr. Jacinto Mera Vela, cuyo objeto de Compañía consiste en la importación y comercialización de productos agropecuarios en general y todo lo relacionado a la agroindustria, importación, comercialización y fabricación de todo tipo de insumos agrícolas tales como: fungicidas, pesticidas, fertilizantes químicos, foliares, edáficos y abonos orgánicos, insecticidas, semillas, bombas de fumigar, bombas de agua, bombas a motor y repuestos relacionados importación y comercialización de todo tipo de productos veterinarios, maquinaria agrícola y herramientas relacionadas con la comercialización de pinturas en general.- Elaboración y comercialización de paquetes turísticos en general, el alojamiento hotelero, desarrollo e implementación de paquetes turísticos y Hoteleros. Promoción alimentación y administración de empresas como: restaurant, hoteles y cafeterías, buffet y guías de turismo en general. Importación y comercialización de vinos, y licores en general. Importación de equipos médicos y todo lo relacionado con la rama.- La importación de cosméticos y todo artículo relacionado, Importación de equipos de mecánica industrial como tales como soldadoras, electrodos, tornos, fresas, amoladoras, en fin todo lo relacionado con esta rama. Importación de lubricantes, aceites, filtros aditivos y mas relacionado a esta rama. La comercialización, importación, y producción, compra-venta, representación, mandatos y comisiones de productos alimenticios de consumo masivo, del hogar, de limpieza, medicamentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. La comercialización de todo tipo de materiales para la construcción como hierros, elementos eléctricos, elementos para canalización de aguas, y materiales para la construcción en general, además la comercialización de todo tipo de herramientas y maquinaria, actividades y prenda incluyendo calzado y artículos para seguridad y limpieza industrial incluyendo químicos, intervenir como distribuidor de productos similares y afines ya sea de empresas nacionales o extranjeras, importación, exportación, y comercialización en general de artículos relacionados. Compra -venta, permuta, corretaje, intermediación, arriendo. Subarriendo y administración de bienes muebles e inmuebles, cafeterías, restaurantes y galerías, venta de productos de limpieza, ser propietaria de imágenes publicitarias y de promoción, importación, exportación y comercialización en general de artículos relacionados, compra-venta de automotores, venta de productos de papelería y computación, importación y comercialización de electrodomésticos, equipos y programas electrónicos para agricultura, importación de toda clase de productos y prendas relacionadas con su actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la compañías podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, como promotora de otras compañía.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos dividida en cuatrocientas participaciones cada uno de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.- Los aportes son pagados en efectivo y en moneda de curso; el Sr. Robert Chi Chin Tsai el Capital Suscrito de trescientos noventa y seis USD (396); Capital Pagado trescientos noventa y seis, con un noventa y nueve por ciento; El Sr. VICTOR ALBERTO LINDAO C., el Capital Suscrito cuatro (4); Capital Pagado cuatro (4); con el uno por ciento.- Total de la Compañía en Capital Suscrito cuatrocientos (400); en Total Pagado cuatrocientos (400); Total cuatrocientos (400).- Las participaciones que le corresponde al señor VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA (casado con la señora CARMEN AMELIA ROSERO VELASTEGUI), dentro de la Compañía antes indicada, no han sido transferidas a terceras personas y no reconocen ningún gravamen.- Riobamba, a 17 de Diciembre del 2013.-%%%%%%

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPALIDAD RIOBAMBA

PART.:1197 AÑO : 9 REG.: IMER ENV.:CATALINA

EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez

CATALINA IMPRESO:FECHA:12/18/2013 HORA:17:02:12

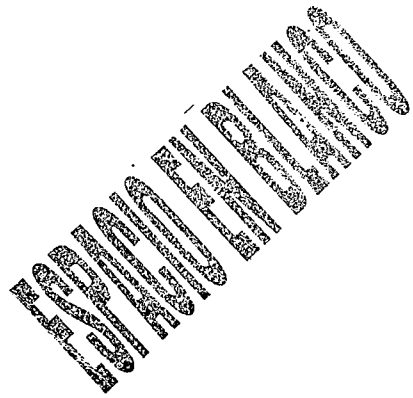

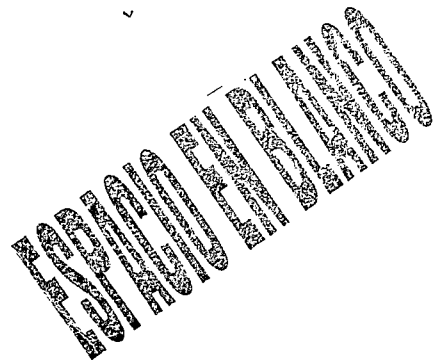

ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, sellada y firmada en la ciudad de Riobamba, a los VEINTE Y TRES días del mes de ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Dra. María Cristina Mera Balseca

NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

ESPAÇO EM BRANCO

ESPAÇO EM BRANCO

ESPAÇO EM BRANCO

2014-06-01-06-D000200

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA: ***RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo República del Ecuador hoy día Mièrcoles veinte y nueve de Enero del dos mil catorce, Yo, Master Hernan Patricio Campos Gallegos en mi calidad de Notario Sexto del cantón Riobamba, procedo a MARGINAR en la matriz a mi cargo LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, CELEBRADA EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE LA DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA, NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA, EN LA COMPAÑÍA PILARQUIM CIA. LTDA, CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEXTO DEL CANTON RIOBAMBA, DOCTOR JACINTO MERA VELA Y LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE CON LA PARTIDA NUMERO 1197 ANOTADA BAJO EL NUMERO 6719 DEL REPERTORIO. Cuyo documento se adjunta al protocolo a mi cargo de lo que doy fe.***

Riobamba, 29 de Enero del 2014.

Mgs. Hernán Campos Gallegos
NOTARIA 6ta. DEL CANTON
RIOBAMBA

NOTARIA 5ta. DEL CANTON
RIOBAMBA

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 98

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ÉSTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601264179	LINDAO CORDOVA VICTOR ALBERTO	Riobamba	CEDENTE	Casado
54383	PROAGRO INC. PROAGRO INC.	Riobamba	CESIONARIO	No Aplica
305586401	CHI CHIH TSAI ROBERT	Riobamba	CESIONARIO	Casado
305586401	CHI CHIH TSAI ROBERT	Riobamba	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MNARIA MERA
CANTÓN:	RIOBAMBA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PILARQUIM CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

REFERENTE A ESTA INSCRIPCION, DEBO HACER CONSTAR QUE LA ESCRITURA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PILARQUIM CIA. LTDA., EN QUE LOS SEÑORES: VICTOR ALBERTO LINDAO CORDOVA, CEDE Y

Nº 000508

MR/GM/ea

Registro Mercantil de Riobamba

TRASPASA A FAVOR DEL SEÑOR ROBERT CHI CHIH TSAI, CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, EQUIVALENTES AL 1% QUE LE CORRESPONDE EN LA COMPAÑIA PILARQUIM CIA. LTDA., EL SEÑOR ROBERT CHI CHIH TSAI, CEDE Y TRASPASA A FAVOR DE PROAGRO INC., TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES, EQUIVALENTES AL 98 % QUE LE CORRESPONDE EN LA COMPAÑIA, QUEDANDO DE LA SIGUENTE MANERA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PILARQUIM CIA. LTDA., PROAGRO INC., 392 PARTICIPACIONES SOLCIALES, QUE CORRESPONDE AL 98%; Y EL SEÑOR ROBERT CHI CHIH TSAI, 8 PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE LE CORRESPONDE AL 2 %, QUEDANDO ASI ESTABLECIDO EL 100% .- NOTA: SALVO ERROR U OMOSION DEL SIETEMA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 7 DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Nº 000509

IMP. IGM/ea.